



Extractive Industries  
Transparency Initiative

# REQUISITO DEL EITI 2.3

Registro de licencias

Nota guía



Octubre de 2021

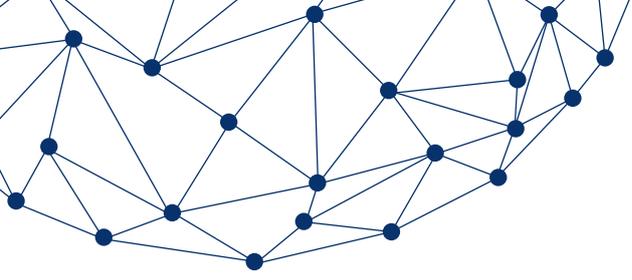
Esta nota ha sido publicada por el Secretariado Internacional del EITI para brindar orientación a los países implementadores acerca del cumplimiento de los requisitos del Estándar EITI. Se recomienda a los lectores consultar directamente el Estándar EITI, y ponerse en contacto con el Secretariado Internacional en caso de precisar cualquier aclaración adicional.

La información de contacto se encuentra disponible en [www.eiti.org](http://www.eiti.org).

Secretariado Internacional del EITI  
Rådhusgata 26, 0151 Oslo, Noruega  
+47 222 00 800  
[secretariat@eiti.org](mailto:secretariat@eiti.org)

# Contenido

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>Resumen de los pasos</b>	<b>6</b>
<b>Requisito 2.3</b>	<b>7</b>
<b>Cómo implementar el Requisito 2.3</b>	<b>8</b>
Paso 1: Entender qué es el registro de licencias	8
Paso 2: Evaluar la exhaustividad de la información sobre licencias	10
Paso 3: Garantizar que la información esté disponible públicamente	16
<b>Recursos adicionales</b>	<b>20</b>



# Resumen ejecutivo

La mayoría de los países ricos en recursos cuentan con registros para facilitar la administración de sus sistemas de concesión de licencias a la industria extractiva. Los registros de licencias son bases de datos que contienen documentación relacionada con todos los derechos de exploración, desarrollo y extracción adjudicados a las empresas. El formato de dichas bases de datos varía desde hojas de cálculo de Excel hasta sofisticados sistemas en línea con información geográfica, geológica y contextual, como documentos de licencia.

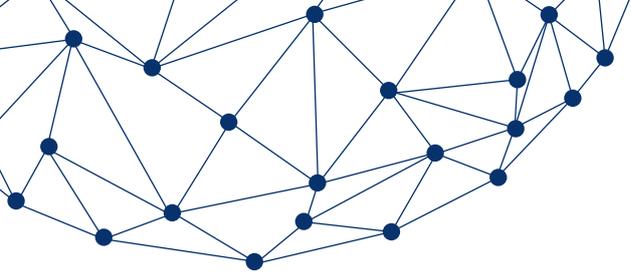
La divulgación pública de los registros de licencias permite a los ciudadanos saber a qué empresas se han adjudicado derechos de explotación sobre los recursos naturales del país, con qué propósito y en qué lugares. Esto permite la supervisión pública de las actividades extractivas a nivel de proyecto, es decir, por campo petrolero o mina. Mantener un sistema de registro preciso es esencial para alentar la inversión, dejar claros los derechos de propiedad, mitigar la degradación ambiental, ayudar a evitar conflictos sobre la propiedad y ubicación de las actividades del sector extractivo y mejorar la supervisión y la rendición de cuentas en el proceso de otorgamiento de licencias.

El [Requisito 2.3](#) del Estándar EITI exige que los países implementadores mantengan registros de licencias con información actualizada y exhaustiva. Los registros y los catastros deben documentar información específica para todos los derechos activos de extracción, incluida la de las empresas a las que se adjudican derechos y de las materias primas, de la zona geográfica y del período cubierto por cada licencia. Cuando haya obstáculos jurídicos o prácticos para la divulgación completa (por ejemplo, cláusulas de confidencialidad en acuerdos legales o la ausencia de plataformas de divulgación), estos deberán documentarse junto con las medidas previstas para superarlas. Cuando los datos sobre los registros de licencias se divulguen sistemáticamente, los Informes EITI pueden centrarse en analizar y evaluar la calidad de las divulgaciones.

Esta nota ofrece orientación para los grupos multipartícipe sobre cómo abordar los obstáculos relacionados con la divulgación de registros de licencias y reforzar la transparencia en torno a los derechos de extracción. Debe leerse junto con las directrices sobre los otorgamientos de contratos y licencias ([Requisito 2.2](#)) y las divulgaciones de los beneficiarios reales de las licencias ([Requisito 2.5](#)).

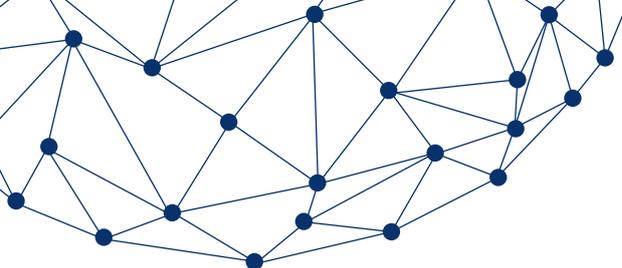
## ¿Qué interrogantes pueden ayudar a responder los datos?

- 1) ¿Cuáles son las empresas que tienen derecho a explorar y explotar los recursos petroleros, de gas y mineros? ¿Cuáles son las materias primas producen estas empresas y durante cuánto tiempo son válidas sus licencias?
- 2) ¿Cuánto tiempo suele transcurrir desde que una empresa solicita una licencia hasta que se otorga? ¿Hay discrepancias significativas en los plazos de adjudicación de una licencia a otra?
- 3) ¿Dónde se permiten las actividades extractivas? ¿Cómo han ayudado las divulgaciones públicas a esclarecer los derechos de propiedad y prevenir conflictos sobre la zona geográfica o la propiedad legal de las actividades extractivas?
- 4) ¿Se conceden contratos y licencias cerca de las comunidades locales o en zonas vulnerables a la degradación ambiental?



# Resumen de los pasos

Pasos	Consideraciones clave	Ejemplos
<p><b>Paso 1:</b> Entender qué es el registro de licencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles organismos tienen autoridad para conceder derechos o licencias de petróleo, gas y minerales? ¿Participan en el proceso EITI?</li> <li>• ¿Cuáles son los sistemas de concesión de licencias existentes (es decir, manuales o informatizados?)</li> <li>• ¿Qué entidad es responsable de actualizar la información del registro y con qué frecuencia?</li> <li>• ¿Se están llevando a cabo reformas en los actuales sistemas de concesión de licencias?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>República Dominicana</b></li> </ul>
<p><b>Paso 2:</b> Evaluar la exhaustividad de la información sobre licencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuán exhaustiva es la información del registro? ¿Incluye un registro de todas las licencias y contratos adjudicados, incluidas las licencias en poder de las empresas cubiertas por los Informes EITI?</li> <li>• ¿Está el sistema actualizado? ¿Con qué precisión refleja la titularidad actual de las licencias? ¿Cuál es el proceso de actualización del sistema?</li> <li>• ¿Muestra el registro información sobre los titulares, las coordenadas, la duración y las materias primas de cada licencia?</li> <li>• ¿Existe algún obstáculo jurídico o práctico que pueda impedir la divulgación de información sobre todas las licencias de la industria extractiva? En caso afirmativo, ¿cuáles son?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Afganistán</b></li> <li>• <b>Indonesia</b></li> <li>• <b>Mongolia</b></li> <li>• <b>Guinea</b></li> <li>• <b>Santo Tomé y Príncipe</b></li> </ul>
<p><b>Paso 3:</b> Garantizar que la información esté disponible públicamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los casos en que la información sobre las licencias sea actual, exhaustiva y se encuentre a disposición del público en línea, ¿su inclusión en el Informe EITI proporciona un enlace al registro de licencias?</li> <li>• En los casos en que hayan carencias en las divulgaciones, ¿cómo pueden ayudar los Informes EITI a identificar y abordar las deficiencias?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Albania</b></li> <li>• <b>Côte d'Ivoire</b></li> <li>• <b>Sierra Leona</b></li> </ul>



## Requisito 2.3

El objetivo de este requisito es garantizar el acceso público a información exhaustiva sobre los derechos de propiedad relacionados con los depósitos y proyectos extractivos.<sup>1</sup>

- a) En este contexto, el término “licencia” se refiere a cualquier licencia, arrendamiento, título, permiso, contrato o concesión por el cual el gobierno le otorga a uno o más individuos o empresas los derechos para explorar o explotar los recursos de petróleo, gas y/o minerales.
- b) Los países implementadores **tienen la obligación** de mantener un registro abierto al público o sistema(s) de catastro con la siguiente información actualizada y exhaustiva respecto de cada una de las licencias de las empresas, conforme al alcance acordado de la implementación EITI:
  - i. Titular(es) de la(s) licencia(s).
  - ii. En los casos en que se recopilen, las coordenadas del área bajo licencia. Si las coordenadas no se recopilan, se **requiere** que el gobierno asegure que se divulguen el tamaño y la ubicación del área bajo licencia en el registro de licencias, y que las coordenadas estén disponibles para el público en el organismo gubernamental pertinente sin tarifas excesivas ni restricciones. La información divulgada **debería** incluir indicaciones para acceder a las coordenadas y el costo, si lo hubiera, de acceder a los datos. Asimismo, el gobierno **debería** documentar los planes y los plazos para hacer que esta información esté plena y electrónicamente disponible a través del registro de licencias.
  - iii. Fecha de postulación, fecha de adjudicación y duración de la licencia.
  - iv. En el caso de las licencias de producción, el producto básico en cuestión.

Se **espera** que el registro o catastro de licencias incluya información sobre las licencias adquiridas por todas las entidades, incluso las empresas, individuos o grupos que no estén comprendidos en el alcance acordado para la implementación del EITI, es decir, cuyos pagos sean inferiores al umbral convenido de importancia relativa. Cuando haya obstáculos legales o prácticos importantes que impidan una declaración tan exhaustiva, esta situación **deberá** documentarse y explicarse en el junto con un relato de los planes del gobierno para tratar de superar dichos obstáculos y los tiempos previstos para lograrlo.

- c) Donde no existan registros o catastros de este tipo o estos estén incompletas, toda laguna en la información disponible al público **deberá** ser informada, y los esfuerzos para fortalecer dichos sistemas deberán documentarse.

<sup>1</sup> EITI (2021), *Guía de Validación*, <https://eiti.org/document/2021-eiti-validation-guide#req23>.



# Cómo implementar el Requisito 2.3



## Paso 1

### Entender qué es el registro de licencias

De conformidad con el Requisito 2.3.b, los países implementadores están obligados a mantener un sistema de registro o catastro público con información sobre todas las licencias aplicables al sector extractivo. Al prepararse para la divulgación de datos de licencias, se aconseja al grupo multipartípite que se esfuerce por comprender bien la información disponible actualmente sobre el sistema de concesión de licencias. Esto implicaría revisar los tipos de derechos que existen, cómo se registran y quién es responsable de mantener un resumen general de los derechos extractivos adjudicados.

El grupo multipartípite podría considerar las siguientes preguntas como base para entender el sistema de concesión de licencias:

- ¿Qué tipos de licencias existen?
- ¿Qué organismos tienen el mandato de administrar las licencias de hidrocarburos y minerales? ¿Esas instituciones participan en la actualidad en el proceso EITI?
- ¿Cómo mantienen estos organismos un resumen general de las licencias? ¿Existen sistemas de registro o catastro abiertos al público? ¿Existe más de un sistema (p. ej., sistemas en el ámbito nacional, regional y local)? Si es así, ¿están claramente definidas las responsabilidades entre los organismos pertinentes?
- ¿Qué tipo de sistema existe actualmente para mantener un registro de las licencias existentes (es decir, manual o informático)?
- ¿Con qué frecuencia se actualiza cada registro, y quién se encarga de esa tarea?
- ¿El sistema activa el seguimiento de la licencia? Si es así, ¿es eficiente hacerlo?
- ¿Se está proyectando alguna reforma de los actuales sistemas de concesión de licencias?

## TERMINOLOGÍA

En el Estándar EITI, el término “licencia” se refiere a cualquier licencia, arrendamiento, título, permiso, contrato o concesión por el cual el gobierno le otorga a uno o más individuos o empresas los derechos para explorar o explotar los recursos de petróleo, gas y/o minerales.

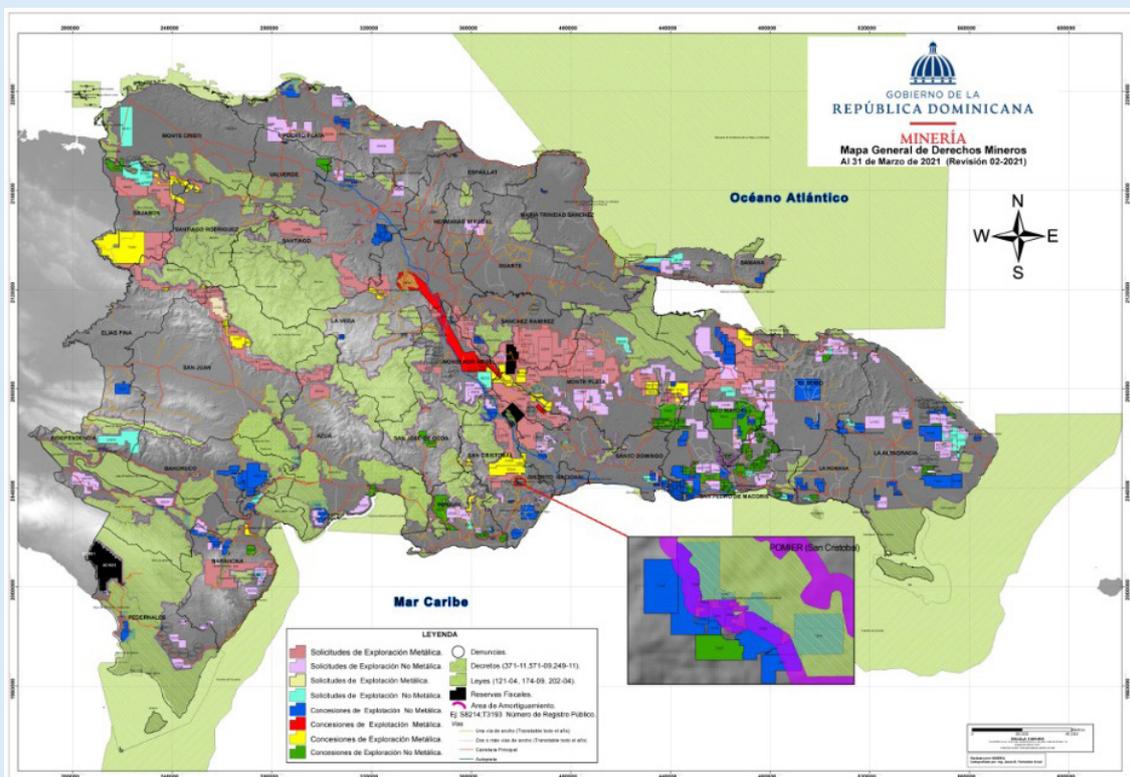
“Registro” se refiere al sistema administrativo (físico o en línea) que enumera las licencias extractivas en titularidad de un sector determinado.

Un “catastro” se refiere a un mapa que ilustra qué derechos ostentan las entidades territoriales y contiene información documentada en el registro, como titulares de licencias, coordenadas geográficas y materias primas.

## ESTUDIO DE CASO

### República Dominicana Catastro en el Departamento de Cartografía

En la República Dominicana, el Departamento de Cartografía del Ministerio de Minas se encarga de publicar y mantener el catastro de licencias extractivas, que se actualiza dos veces al año. El catastro requiere algunas entradas manuales y presenta un mapa de las licencias existentes.



Fuente: Gobierno de la República Dominicana Minería, “Mapa general de derechos mineros”, recuperado desde <https://mineria.gob.do/index.php/mapas-de-concesiones/mapa-general>.



## Paso 2

### **Evaluar la exhaustividad de la información sobre licencias**

Se aconseja a los grupos multipartícipe que revisen el contenido de los registros existentes y evalúen si la información es exhaustiva y fiable. La evaluación debería incluir un resumen general de las actividades de concesión de licencias durante el período que se examina.

Al determinar las deficiencias en la divulgación (que no deben confundirse con identificar la información contenida en los sistemas que no es accesible al público), se recomienda al grupo multipartícipe que considere las siguientes preguntas:

- ¿Qué empresas y licencias cubren los registros/catastros?  
¿Incluyen las licencias de las que son titulares las empresas comprendidas en el alcance del ciclo de presentación de Informes EITI (según lo exigido por el Estándar EITI)? De no ser así, los grupos multipartícipe deberán presentar cuántos ingresos se perciben de los titulares de las licencias como un porcentaje de los ingresos del gobierno procedentes del sector extractivo.
- Una vez determinado el alcance de los registros, ¿qué datos están disponibles públicamente sobre todas las licencias, especialmente las que tienen las empresas incluidas en los Informes EITI? Los siguientes puntos de datos deben ser accesibles al público:
  - **Nombres de los titulares de licencias.** Esto garantiza la supervisión pública de las empresas que operan en un país. Se trata de un paso fundamental para garantizar que existe un resumen exhaustivo del sector y poder exigir la rendición de cuentas a los titulares de licencias.
  - **Coordenadas.** Esto garantiza que las partes interesadas puedan evaluar si las empresas se adhieren a los derechos de propiedad y a los términos de la concesión de licencias. Sin embargo, no siempre se recopilan las coordenadas de la licencia en los registros en línea o tablas de Excel que se pueden presentar fácilmente en Informes EITI físicos. Cuando no se hayan recopilado las coordenadas, el gobierno seguirá teniendo la obligación de asegurar que se divulgan el tamaño y la ubicación de la zona bajo licencia. El organismo gubernamental pertinente deberá seguir poniendo a disposición pública las coordenadas, sin tarifas y restricciones exageradas. La presentación de Informes EITI deberá incluir directrices sobre cómo acceder a las coordenadas y el costo, si lo hay, de acceder a los datos.

## ESTUDIO DE CASO

## Indonesia

### Seguimiento de la información geográfica

El grupo de la sociedad civil Publiquen Lo Que Pagan Indonesia utilizó datos de coordenadas de los Informes EITI para verificar si se estaban llevando a cabo las actividades extractivas dentro de la zona permitida. La organización equipó a la comunidad indígena de los dayak en la provincia de Borneo Occidental con drones para hacer un seguimiento de las operaciones y el cumplimiento de las actividades extractivas en su región. Al evaluar las actividades en comparación con los datos de coordinación de licencias, la comunidad podía asegurar que las empresas implementaban buenas prácticas mineras y cumplían con las normas ambientales.

Fuente: *Publish What You Pay Indonesia (2015)*, Open Data + Extractive Industry, <https://pwwpindonesia.org/en/open-data-extractive-industry-2/>, p. 4.

- **Fecha de postulación, fecha de adjudicación y duración de la licencia o su fecha de caducidad.** Al analizar el período entre la solicitud y la concesión de una licencia, el grupo multipartícipe podría considerar señales de alerta (por ejemplo, retrasos significativos o un período demasiado breve para evaluar eficazmente una solicitud). Esto podría permitir hacer comparaciones entre las duraciones del otorgamiento de licencias entre distintas empresas.

## ESTUDIO DE CASO

## Mongolia

### Análisis de la duración del proceso de concesión de licencias

En Mongolia, las partes interesadas analizaron las fechas de las solicitudes de licencia y de las adjudicaciones para calcular la duración media del proceso de adjudicación y mejorar los procedimientos de otorgamiento de licencias. Transparency International Mongolia revisó los riesgos potenciales derivados de datos de licencias fragmentados o incompletos, y cómo el EITI y otras iniciativas de transparencia podrían ayudar a abordar estos riesgos a través de datos de concesión de licencias transparentes y de alta calidad.

Fuente: *Transparency International Mongolia (2017)*, [Mineral Licensing Corruption Risk Assessment Mongolia](#).

## REQUISITO DEL EITI 2.3

Registro de licencias

Nota guía

- **Materias primas** producidas o cubiertas por la licencia de exploración.
- ¿Con qué precisión reflejan los registros de licencias la propiedad actual de la licencia (es decir, están actualizados los sistemas)?
- ¿Cómo pueden los usuarios consultar los cambios en la propiedad de las licencias? ¿Se registran las transferencias y la información histórica en el registro?
- ¿Se están llevando a cabo reformas para mejorar la exhaustividad y la puntualidad de los datos divulgados en el catastro de licencias? Si es así, ¿cuáles son los plazos previstos para esas reformas?

### ESTUDIO DE CASO

#### Togo

#### Exportaciones sin derechos de explotación y producción de minerales

Togo es un gran exportador de oro. Según el Informe EITI, el país exporta entre 20 y 50 toneladas de oro cada año. Sin embargo, no hay licencias de oro registradas en el catastro de Togo. Esto puede indicar una deficiencia en los sistemas de presentación informes del gobierno, o transferencias ilegales de oro entre Togo y los países vecinos.

Fuente: *ITIE Togo (2019)*, [ITIE Togo Rapport 2017](#), pp. 157 and “[2017 Togo Summary Data](#)”.



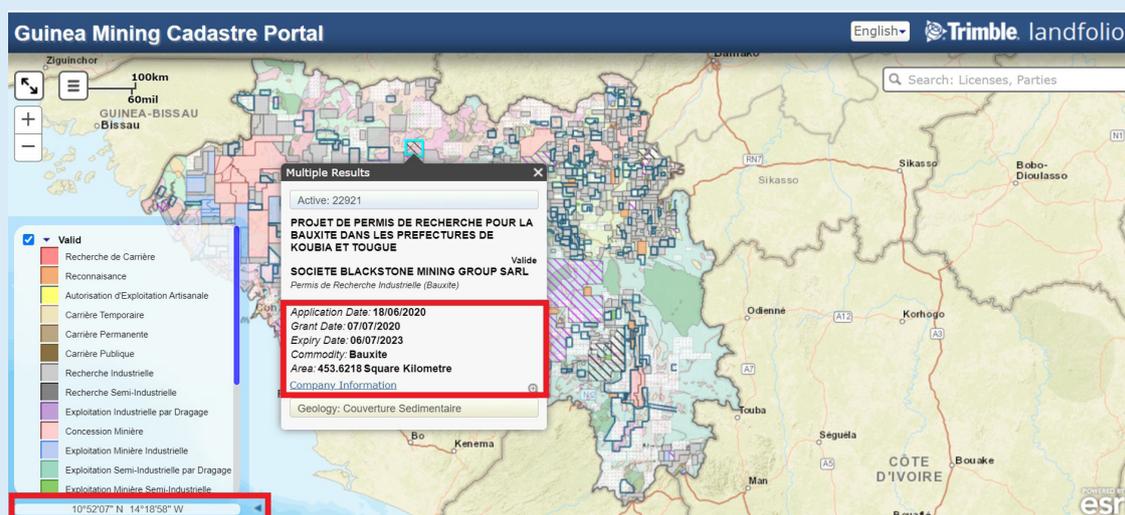
## ESTUDIO DE CASO

## Guinea

## Divulgación sistemática de datos de concesión de licencias

El catastro en línea de Guinea, elaborado por Trimble Land Administration, cubre todos los requisitos de datos según indica el Requisito 2.3.b (titulares de las licencias, fechas de postulación/adjudicación/duración, materias primas y coordenadas). Los datos se actualizan de forma continua a través de un sistema informático.

Sin embargo, el mapa del catastro solo refleja el estado actual de propiedad. Debe completarse con un registro de propietarios anteriores y cambios de propiedad en los casos en que se hayan vendido o transferido licencias.



Fuente: Guinea Ministry of Mines and Geology, "Guinea Mining Cadastre Map Portal",

<https://guinee.cadastreminier.org/en/>.

## REQUISITO DEL EITI 2.3

Registro de licencias

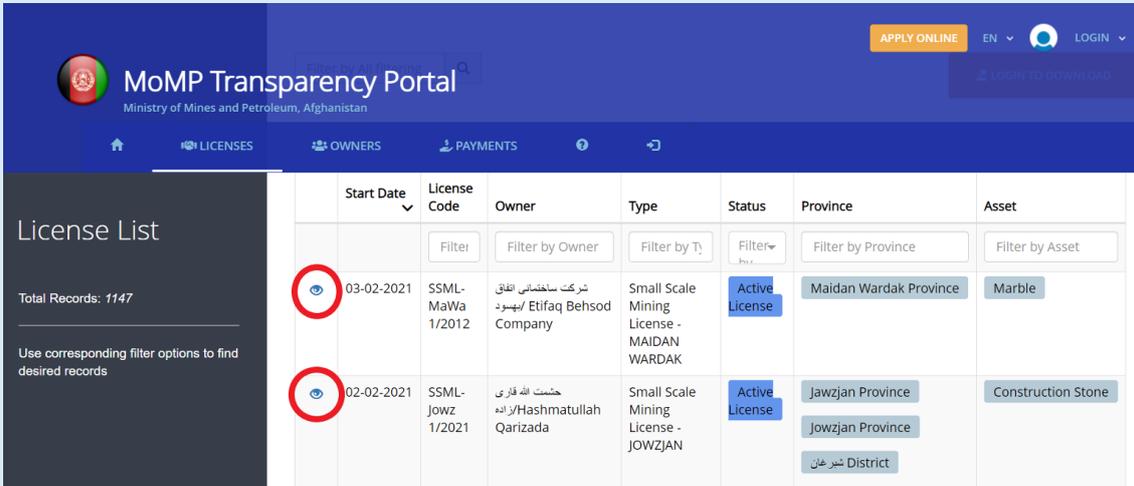
Nota guía

### ESTUDIO DE CASO

## Afganistán

### Divulgación de contratos y beneficiarios reales

Además de proporcionar todos los puntos de datos necesarios, el registro de licencias en línea del antiguo Ministerio de Minas de Afganistán incluye enlaces a información detallada sobre los titulares de licencias. Los contratos vinculados a licencias individuales se añadieron posteriormente y se pueden descargar a través del portal.



The screenshot shows the MoMP Transparency Portal interface. The header includes the MoMP logo, the text "MoMP Transparency Portal" and "Ministry of Mines and Petroleum, Afghanistan", and navigation links for "APPLY ONLINE", "EN", and "LOGIN". Below the header is a navigation bar with "LICENSES", "OWNERS", and "PAYMENTS". The main content area displays a "License List" with a sidebar on the left showing "Total Records: 1147" and filter instructions. The table below has columns for Start Date, License Code, Owner, Type, Status, Province, and Asset. Two rows are circled in red: one for a license in Maidan Wardak Province and another for a license in Jowzjan Province.

Start Date	License Code	Owner	Type	Status	Province	Asset
03-02-2021	SSML-MaWa 1/2012	شرکت ساختمانی التفیق / Etfiaq Behsod Company	Small Scale Mining License - MAIDAN WARDAK	Active License	Maidan Wardak Province	Marble
02-02-2021	SSML-Jowz 1/2021	حشمت الله قاری زاده/Hashmatullah Qarizada	Small Scale Mining License - JOWZJAN	Active License	Jawzjan Province Jowzjan Province شورغان District	Construction Stone

### Owner [حشمت الله قاری زاده/Hashmatullah Qarizada]

Name	Date Acquired	Share Type	Percentage	Residence	Citizenship	Sex
حشمت الله قاری زاده	23-02-2021	directShares	100 %	AF	AF	Unspecified

Fuente: Afghanistan Ministry of Mines and Petroleum, "MoMP Transparency Portal",

<https://afghanistan.revenue.gov.af/license>.

Los registros de licencias deben contener la información exhaustiva de licencias mencionada anteriormente para todas las empresas dentro del ámbito acordado por el grupo multipartípite en el [paso 2](#). También, se espera que los grupos multipartípite aseguren que los registros contengan información sobre las licencias de las que son titulares las demás entidades que están fuera de este ámbito.<sup>2</sup> Con respecto a esto, existen importantes obstáculos jurídicos o prácticos que impiden la divulgación integral de licencias y contratos, el grupo multipartípite debe documentar y explicar cuáles son estos obstáculos. Asimismo, el grupo multipartípite también deberá asegurarse de documentar los planes del gobierno para superar esos obstáculos y los tiempos previstos para lograrlo. En ausencia de planes dirigidos por el gobierno, se espera que el grupo multipartípite considere medidas para superar los obstáculos y que se comprometa con las contrapartes pertinentes para llevarlas a cabo. Los obstáculos comunes pueden incluir cláusulas de confidencialidad en los acuerdos legales, falta de plataformas de divulgación o sistemas de seguimiento, conflictos en las responsabilidades departamentales o baja capacidad y escasos recursos tecnológicos.

## ESTUDIO DE CASO

### Santo Tomé y Príncipe Obstáculos prácticos que impiden la divulgación de la fecha de las solicitudes

En Santo Tomé y Príncipe, el sistema de archivo de la Agencia Nacional del Petróleo (ANP) no permitía que se registraran las fechas de solicitud de licencias de petróleo y gas concedidas mediante negociaciones directas. Como resultado, estos datos no se divulgaban en los registros en línea ni en los Informes EITI. Sin embargo, la Validación encontró que la ANP tenía previsto abordar esta deficiencia como parte de una actualización de su sitio web en 2020.

*Fuente: EITI (2020), “Validation of São Tomé and Príncipe 2019”.*

2 El uso del término “se espera” en el Estándar EITI indica que el grupo multipartípite debe considerar el tema y documentar sus discusiones, la justificación de la divulgación/no divulgación y cualquier barrera a la divulgación. Se puede consultar este enlace para obtener más información: <https://eiti.org/document/eiti-standard-2019#terminology>



### Paso 3

## Garantizar que la información esté disponible públicamente

Muchos países divulgan sistemáticamente algunos datos de licencias a través de portales en línea o mapas en línea. Otros utilizan los Informes EITI para publicar listas exhaustivas de licencias. Para abordar las deficiencias de información en las fuentes de acceso público (véase el [paso 2](#)), el grupo multipartípite debe incluir información que falta en los Informes EITI. En los casos en que las divulgaciones de licencias sean oportunas, completas y públicamente disponibles en línea, el grupo multipartípite puede incluir un enlace al registro de licencias en los Informes EITI o en el sitio web del EITI nacional.

La evaluación del grupo multipartípite y las recomendaciones para fortalecer las divulgaciones deben documentarse y ser accesibles al público como, por ejemplo, a través de un Informe EITI o en el sitio web del EITI nacional. En su evaluación, el grupo multipartípite podría considerar las siguientes preguntas:

- Cuando se identifican deficiencias de información en el [paso 2](#), ¿cómo podrían mejorarse los registros de licencias para registrar toda la información requerida?
- ¿Qué información adicional existe dentro de los registros de licencias actuales que no es accesible al público? ¿Cómo se puede hacer pública esta información?
- ¿Cómo se presentan los datos (es decir, se pueden descargar o ver los datos en [formatos abiertos](#)) y acceder a ellos (es decir, son de acceso libre y/o es necesario registrarse)?
- ¿Cómo se puede mejorar el mantenimiento de registros y la gestión de los registros de licencias para los datos actuales o históricos?

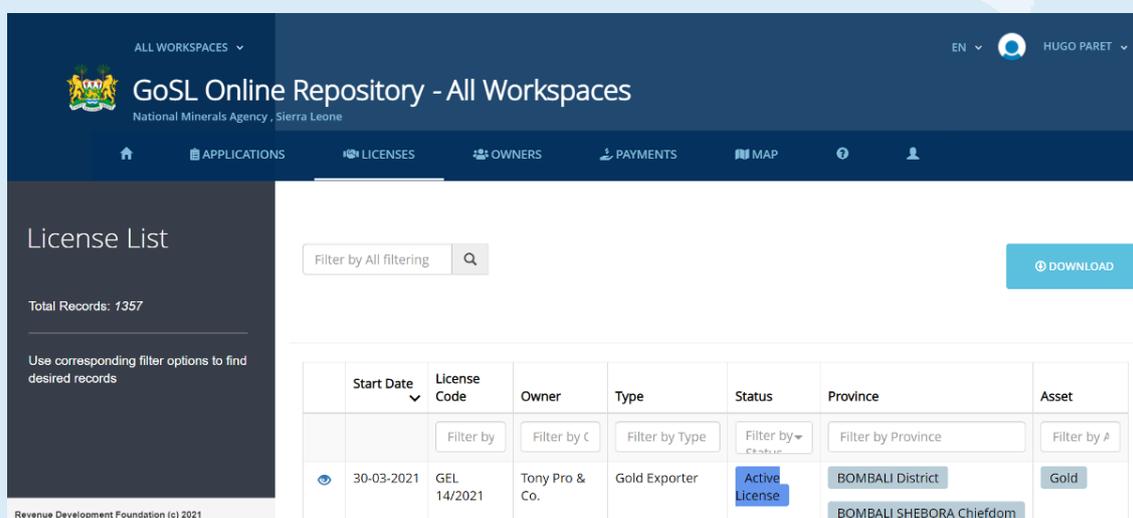
El grupo multipartípite también podría considerar de qué modo los datos de licencias pueden vincularse a otros tipos de divulgaciones, como el proceso de concesión de licencias, los contratos correspondientes y cómo los organismos gubernamentales pertinentes pueden supervisar la aplicación de las obligaciones contractuales de los titulares de licencias.

## ESTUDIO DE CASO

## Sierra Leona

### Registro de licencias en formato abierto

El registro de licencias en línea de Sierra Leona, elaborado por la Revenue Development Foundation, está auspiciado por la Agencia Nacional de Minerales. Los datos de licencias se pueden descargar. Sin embargo, es posible que algunos puntos de datos, como las coordenadas, no estén disponibles. El acceso requiere el registro de información básica para poder utilizar estas funciones.



ALL WORKSPACES

EN HUGO PARET

**GoSL Online Repository - All Workspaces**  
National Minerals Agency, Sierra Leone

APPLICATIONS LICENSES OWNERS PAYMENTS MAP

License List

Total Records: 1357

Use corresponding filter options to find desired records

Filter by All filtering

DOWNLOAD

Start Date	License Code	Owner	Type	Status	Province	Asset
30-03-2021	GEL 14/2021	Tony Pro & Co.	Gold Exporter	Active License	BOMBALI District BOMBALI SHEBORA Chiefdom	Gold

Revenue Development Foundation (c) 2021

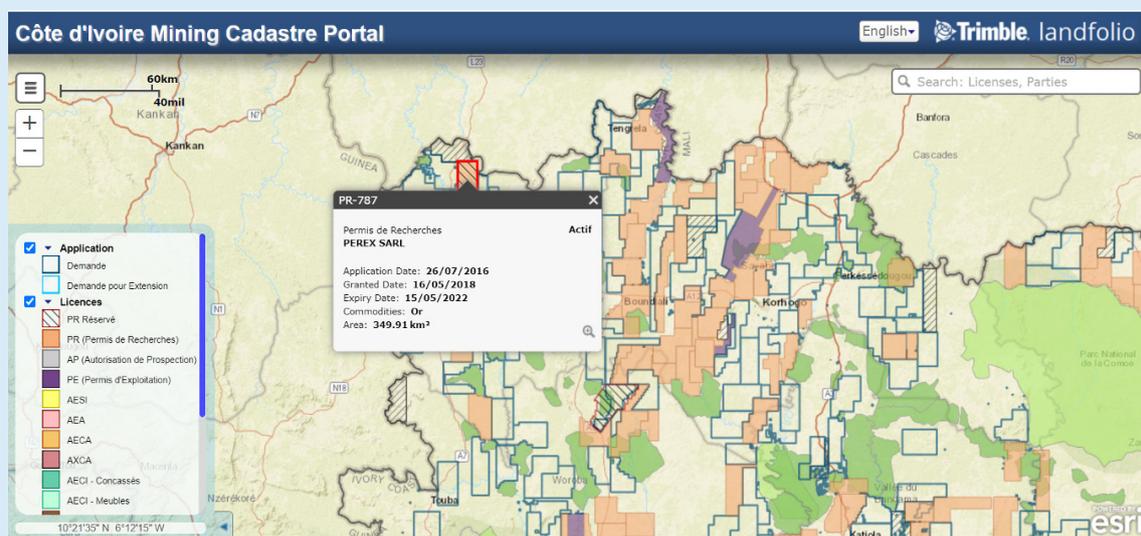
Fuente: Sierra Leone National Minerals Agency, "GoSL Online Repository" (Repositorio en línea del Gobierno de Sierra Leona) <https://sierraleone.revenuedev.org/>.

**ESTUDIO DE CASO**

## Côte d'Ivoire

### Presentación geográfica de las coordenadas

El registro de licencias de Côte d'Ivoire, elaborado por Trimble Landfolio (anteriormente Flexicadastre), permite un fácil acceso a todos los datos de licencias, incluidas las coordenadas. El catastro permite incluir otros tipos de capas, como zonas de minería a pequeña escala, bosques protegidos y parques nacionales. La plataforma podría mejorarse aún más presentando datos en formato de tabla o añadiendo una función de descarga para un análisis más detallado.



Fuente: Côte d'Ivoire Ministry of Mines and Geology, "Côte d'Ivoire Mining Cadastre Portal", <https://portals.landfolio.com/CoteDIvoire/en/>.

## ESTUDIO DE CASO

## Albania

## Los Informes EITI como herramienta para abordar las deficiencias de datos

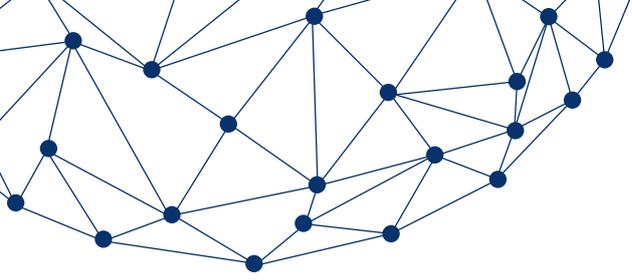
Albania cuenta con varios registros de licencias en línea mantenidos por diferentes administraciones, entre ellas el Ministerio de Energía (MIE), la Agencia Nacional de Recursos Naturales (AKBN) y el Departamento de Prospecciones Geológicas de Albania (SHGJSH). Sin embargo, estos registros no son completos y no proporcionan coordenadas de licencia.

Por lo tanto, el ALBEITI mantiene su propio registro de licencias activas en su propio sitio web, que se actualiza manualmente dos veces al año e incluye información sobre coordenadas. El ALBEITI verifica la información de los registros originales alojados en el MIE, la AKBN, el SHGJSH y el Centro Nacional de Negocios. Antes de su publicación, el ALBEITI también verifica las listas divulgadas por el Ministerio de Energía y el regulador (el MIE y la AKBN) en sus respectivos sitios web. Cualquier discrepancia o incongruencia observada se resuelve con el MIE y la AKBN antes de que cualquier registro sea actualizado en el sitio web del ALBEITI. Las coordenadas que faltan de los tres registros originales se agregan al repositorio del EITI.

Este ejemplo demuestra cómo el proceso EITI puede abordar las deficiencias en los sistemas de divulgación de información del gobierno y de las empresas a corto plazo. El objetivo a más largo plazo debería ser reforzar la divulgación de los registros de licencias existentes en el origen.

Nr.	Nr i lejes	Data e aplikimit	Data e dhemes te licencas	Afati	Emri i subjektit	Nipt	Bashkia	Emeritimi i vendburimit	Statusi i Lejes	Lloji i Mineralit	Siperfaqja	Koordinata	Koordinata	Rezerva	m <sup>3</sup>	ton	Administratori
1	126/1	02.09.2015	10.10.2017	10	Kamega shpk	J68118904D	Mat	Dukagjin, Rrethi Mat	AKTIV	Kuarc	0.052	46 18 700 46 18 900 46 19 100 46 19 154 36 19 154 46 19 100 46 18 900 46 18 700 46 18 700 46 18 700	44 22 728 44 22 800 44 22 730 44 22 722 44 22 816 44 22 830 44 22 900 44 22 900 44 22 824 44 22 728			30,500	Ermir Lafi
2	223/1	02.08.2018	26.09.2018	10	Qskoola shpk (sh Kuarcë- Bllacë shpk)	K81407085C	Pukë	Vrith, Pukë	PEZULLUAR	Krom	0.175	46 72 738 46 73 028 46 73 110 46 72 931 46 72 812 46 72 734 46 72 062 46 71 673 46 71 706 46 72 750 46 72 738	44 13 710 44 13 460 44 13 548 44 13 706 44 13 777 44 13 881 44 13 680 44 13 322 44 13 195 44 13 062 44 13 572			6,493	Lek Bicaku
3	226	23.06.2011	29.12.2011	10	INERTOBETONI shpk	J64228817E	Sarandë	Lakovë Sarandë (Gur gëlqeror)	AKTIV	Gur gëlqeror	0.1820	18 80 17 50 16 80	12 62 12 68 12 35			120,000	Skënder Muço
4	232/2	24.12.2014	10.02.2016	10	GLOBAL-CHROME shpk (sh MineralInvest sh.p.k)	L92427008F	Tropojë	Maja e Gjata 2	AKTIV	Krom	0.01	46 86 500 46 86 600 46 96 600 46 86 500	44 43 500 44 43 500 44 43 600 44 43 600			7,114	Medi Çali
5	234/1	24.12.2014	05.11.2015	10	Bledi shpk	K36811904G	Tropojë	Qafë Prushit 3	PEZULLUAR	Krom	0.019	46 86 000 46 85 875 46 86 000 46 85 875	44 46 350 44 46 350 44 46 450 44 46 450			4,255	Spartak Shahinaj
6	253		01.04.1996	20	XHIRETON shpk	F71909005F	Bulqizë	Mali Lopes	AKTIV	Krom	0.045	43 92 050 43 92 090 43 92 180 43 92 250 43 92 175 43 92 100 43 92 050	44 39 060 44 38 900 44 38 780 44 38 940 44 39 020 44 39 100 44 39 060			4,727	Enton Zajmi

Fuente: EITI Albania, "Mining sector licenses register", <https://www.albeiti.org/site/en/regjistri-minerar-eng/>.



# Recursos adicionales

- EITI (2021), *Nota guía: EITI Requirement 2.2*, <https://eiti.org/es/documento/nota-guia-requisito-22-del-eiti>.
- Natural Resource Governance Institute y Open Contracting (2018), *Contrataciones abiertas para los derechos de petróleo, gas y minería: arrojar luz sobre las buenas prácticas*, pp. 49-50, <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/contrataciones-abiertas-para-los-derechos-de-petroleo-gas-y-mineria>.



Extractive Industries  
Transparency Initiative

Rådhusgata 26 +47 222 00 800  
0151 Oslo secretariat@eiti.org  
Noruega (Norway) [eiti.org](https://eiti.org)